



ISSN: 1699-2849

Registro de propiedad intelectual *safecreative* nº 0910284775023

LA PROSECUCIÓN DE LA METAFÍSICA TOMISTA EN LEONARDO POLO

Fernando Haya

1. Sobre la doble ampliación metódica de la distinción real tomista en Polo

En primer lugar agradezco a mis colegas y amigos del IEFLP el honor que me dispensan con su invitación a esta ponencia en una ocasión tan significativa como lo es la celebración del centenario del nacimiento de Don Leonardo.

Esta conferencia se enmarca en el conjunto de mi investigación, especialmente de la desarrollada en los últimos años, cuya descripción cupiera tal vez en los términos de un ensayo de contraste entre los respectivos métodos de pensamiento de Tomás de Aquino y de Leonardo Polo con relación al tema de la metafísica¹.

En semejante contexto se inserta el presente desarrollo sobre la prosecución de la metafísica tomista en Polo. Dentro del segundo

¹ Cfr. F. HAYA, " 'Ente', dicho sin más, nada es'. Hermenéutica sobre un enigma aristotélico a la luz de un contraste de métodos", en J. I. Murillo- M. Martí (eds.), *Studia Poliana* nº 26, 2024, pp. 23-58.

apartado de mi ponencia glosaré brevemente la obra titulada *El conocimiento habitual de los primeros principios*², publicada, según es bien sabido, dentro del extenso período de composición del *Curso de teoría del conocimiento*. Este libro, que puede considerarse como una especie de introducción más asequible a la metafísica de Polo, contiene de hecho las más expresas afirmaciones de su autor tanto sobre la fuente de su propia inspiración en la *distinctio realis* tomista como sobre su propósito de ampliar y proseguir la metafísica de Santo Tomás. Pero, además, desde el enfoque que proporciona el contraste de métodos al que acabo de referirme, el ensayo en cuestión adopta la forma de una exposición de la metafísica poliana desde la base que aporta la distinción real entre el ser y la esencia según lo que aquí llamaré *ascenso metódico escalonado*.

Esta última expresión, *ascenso metódico escalonado*, es solidaria, complementaria, con la que en otros lugares he empleado al afirmar que el abandono del límite mental opera un descenso metódico acusadísimo vertical. La exposición detallada del referido doble sentido orientativo del método de la Filosofía Primera, su descenso y su ascenso, se contiene en mi obra *El ser temporal. Doctrina del método*³. Me limitaré aquí a ilustrar brevemente por qué sostengo, de una parte, la mencionada verticalidad descendente del método de Polo, y, de otra, su doble ampliación, en descenso y en ascenso de la distinción real tomista.

De hecho, la *distinctio realis* está por doquier presente en la obra de Polo⁴. La novedad que su tratamiento ofrece en *El conocimiento habitual de los primeros principios* está en que se toma como base de un ascenso metódico escalonado. En el segundo apartado de esta exposición

² Cfr. L. POLO, *El conocimiento habitual de los primeros principios* (en adelante citaré CHPP), en *Nominalismo, Idealismo y realismo*, O.C., A XIV, EUNSA, Pamplona, 2016, p.155 y ss.

³ Cfr. F. HAYA, *El ser temporal. Doctrina del método* (en adelante ST), UMAEDITORIAL, Málaga, 2017, *passim*.

⁴ Cfr. J. A GARCÍA GONZÁLEZ, *El abandono del límite mental y la distinción real tomista*, Bubok, Málaga, 2018.

intentaré mostrar el modo en que Polo propone ampliar, *dar de sí* a la distinción real entre el ser y la esencia *como desde abajo*, valga la expresión. Por lo demás, no hay novedad alguna en cuanto a la vigencia de la propia distinción real tomista en el pensamiento de Polo, resulta patente ya en sus obras programáticas. La diferencia estriba en que en estas últimas, y muy particularmente en *El ser I* su ampliación metódica es acentuadamente vertical en sentido descendente.

Intentaré explicarme, comenzando por ilustrar gráficamente qué entiendo por ese vector que en cualquier método de pensamiento, no solo en el de Polo, puede considerarse su descenso. Bastaría tal vez con considerar que es característica común a todos los grandes pensadores el planteamiento de las cuestiones *desde arriba*, esto es, desde la correspondiente averiguación más original, desde la heurística más propia, y eso quiere decir de entrada "*en descenso metódico*". Pero además puede percibirse, según me parece, que el referido vector descendente del correspondiente método de pensamiento se impone con mayor fuerza, acentúa su verticalidad, en determinados filósofos. A mi modo de ver, en Polo, y en la misma medida en que la componente heurística de su peculiar modo de pensar es extraordinariamente original y poderosa, la verticalidad del descenso es especialmente acusada.

La heurística propia de Polo, su última palabra en filosofía, según repite él mismo incansablemente, se concentra en el abandono del límite operativo de la inteligencia, el límite mental. Y, puesto que este límite equivale a la *unicidad*, su abandono es indisociable de la pluralidad de su despliegue en cuatro dimensiones. Puede decirse a su vez que el abandono del límite mental *desciende* desde la tercera dimensión hacia las otras tres aunque de distintos modos. Y en la medida en que nos ciñamos a la metafísica de Polo cabe afirmar que el abandono del límite mental *desciende* desde la primera de sus dimensiones hacia la segunda, y que esta segunda, en cambio, puede considerarse el vector del método que complementariamente *asciende*. Y atendiendo a su respectiva exposición,

puede añadirse que se desciende desde las obras programáticas, *El acceso al ser* y *El ser* I hacia el *Curso de teoría del conocimiento*. Esta última obra, particularmente su tomo IV, contiene, según es bien sabido, el desarrollo del abandono del límite en la segunda de sus dimensiones, la cual, con relación a la primera, insisto, vendría a representar el ascenso metódico de Polo.

La primera dimensión del abandono del límite *advierde* la índole del ser creado como primer principio real de no contradicción o persistencia. Advierte simultáneamente la vigencia causal del ser creado con relación a su Creador, la *Identidad Originaria*. Pero, a la par, esta primera dimensión del abandono del límite mental opera como una especie de desdoblamiento *en simultáneo* según la cual conjuga *como en descenso súbito* la distinción real entre el ser y la esencia. El propio Polo denomina a esto que yo llamo el descenso de su método "*análisis pasivo de la persistencia*". El análisis pasivo de la persistencia designa simultáneamente, desde el lado del método, su súbito descenso, y, desde el lado del tema, tanto la esencia del ser creado como su distinción real con relación al ser.

La dualidad entre el método de pensamiento y su tema está por doquier presente en la filosofía de Polo y de hecho orchestra su despliegue en todas direcciones. Esta otra dualidad, el *descenso-ascenso metódico*, aunque de mi propia cosecha, puede ilustrar el *movimiento* que describe el método del abandono del límite mental, valga la impropiedad en el modo de decir. El descenso súbito a que aludo se comprende a partir del sutilísimo y por cierto paradójico juego a que Polo somete la noción aristotélica de potencia.

De entrada, y con arreglo a la referida dualidad entre el método y el tema del pensamiento, propongo distinguir entre los dos valores que Polo asigna a la potencia, a los que respectivamente llamaremos *metódico* y *temático*. La dualidad en cuestión no resulta sencilla de captar, y menos aun de exponer, por la misma razón que la propuesta de abandonar el

límite equivale a dirigir el acto de pensar hacia su pura coincidencia con el acto de ser que rige fuera de la mente. Dicho más sencillamente, igual que no se escinden como si se trataran de las fases de un proceso el propio abandono del límite y el tema que el abandono advierte, tampoco se escinden los respectivos valores de la potencia a los que aquí llamamos metódico y temático. Y, no obstante, aunque se piensen simultáneamente, me parece que es posible distinguirlos.

Polo insiste reiteradamente en *El ser I* en que la primera dimensión del abandono del límite mental exige la admisión de la potencia⁵. Ahora bien, una admisión semejante es estrictamente metódica si se considera que el tema propio del abandono del límite en la primera de sus dimensiones no es precisamente la potencia sino el acto de ser. Y, no obstante, insiste Polo en que el método que advierte la índole del acto de ser fuera de la mente exige la admisión de la potencia en el modo de excluir su vigencia real en calidad de antecedente del ser.

El abandono del límite mental queda descrito en función de la comprensión del tiempo⁶ pero precisamente en atención al desempeño metódico que se asigna a la potencia. Así, abandonar el límite equivale a rechazar sostenidamente la vigencia extramental de la potencia en calidad de instancia antecedente con relación al acto de ser. Una antecedenencia semejante entablaría como una especie de pugna en que la potencia usurparía la jerarquía del acto, equivaldría sin más a la *suposición* de la potencia y eso sería justamente el *naufragio en el límite mental*, según acostumbra a expresarse Polo.

Por consiguiente, abandonar el límite requiere como condición metódica admitir la potencia pero en este preciso modo, en el de la exclusión de su pretendido valor temático o extramental en calidad de instancia que anteceda al ser. Este valor metódico de la potencia es considerado por Polo *el de su congruencia*, como si dijéramos *el exigible al*

⁵ Cfr. L. POLO, *El ser I*, O.C., A, III, EUNSA, Pamplona, 2015, pp. 130-131.

⁶ *Ibid.*

método del pensamiento con vistas a reparar en la vigencia real del acto de ser. Adviértase a continuación lo siguiente.

La referida admisión de la potencia admite desglose en dos facetas. A una podríamos llamarla *reductiva* o *excluyente*, y a la otra *ampliativa* o *propositiva*. Esta segunda es la que aquí llamamos valor temático de la potencia. A la primera la llamamos reductiva puesto que equivale a la reducción o contracción del valor extramental de la potencia, a la exclusión de su antecendencia con relación al acto de ser. La reducción metódica convierte a la potencia en la noción puramente congruente, *aquello que debe admitirse* para reparar en el ser fuera de la mente. Ahora bien, esto no significa algo así como que en el abandono del límite mental la realidad de la potencia desaparezca, sino más bien lo contrario, puesto que la reducción metódica de la potencia establece de inmediato un valor temático, extramental. Este valor temático es la esencia, el análisis pasivo del ser.

La potencia es la noción congruente por excelencia a título de exigencia metódica tal que establece inmediatamente en calidad de tema a la esencia realmente distinta de su ser. Solo así queda admitida la potencia como noción congruente, esto es, si su reducción metódica *coincide, tiene como tema*, aquella instancia que *ocurre* como esencia realmente distinta del ser. Eso significa que la advertencia del ser exige admitir que el ser *se analiza pasivamente*. No significa que Polo diga que la esencia solo sea real en la medida en que se la piensa sino más bien que la advertencia metódica del acto de ser fuera de la mente, por decirlo así, *se topa* con su esencia realmente distinta.

De manera que aquello que hemos denominado vector descendente del abandono del límite en la primera de sus dimensiones se transfiere, por expresarlo así, a su tema puesto que la conjugación del valor metódico de la potencia establece *a simultaneo* su valor temático a título de un plano de realidad radicalmente inferior con relación al que corresponde al acto de ser. Si el valor temático de la potencia es el

análisis pasivo del ser creado y la persistencia ha de analizarse pasivamente, puesto que de otro modo no regiría con relación a la Identidad, precipita súbitamente un segundo plano temático, el de la esencia realmente distinta del ser.

El descenso metódico a que me refiero no significa un tránsito desde el ser a su esencia, sino más bien que el límite mental solo puede detectarse en condiciones si *ya* se ha abandonado, o, dicho más simplemente, el límite *solo se ve* en condiciones *desde fuera*, y esto quiere decir, *desde arriba, en descenso*. Pero para que la persistencia rija en exclusiva con relación a la Identidad, ha de admitirse la interposición de la potencia del modo descrito, como el análisis pasivo del ser. De ahí que antes me refiriera al desdoblamiento inmediato de la dirección temática del método.

El *análisis pasivo* de la persistencia no debe entenderse como una especie de deducción, una deducción que transitara desde el ser creado hasta su esencia. La calificación del análisis con el adjetivo *pasivo* significa que, si no corre a cargo de la propia persistencia analizarse, *ocuparse de su esencia*, según dice también Polo de manera gráfica, la advertencia del ser no admite en consecuencia que se deduzca su análisis. Sería contradictorio que la persistencia, que es la actividad creada, pusiera su pasividad, pero la persistencia es también justamente la no contradicción real.

De modo que, *desde el lado* del tema es patente la verticalidad del descenso, lo es hasta el punto de que los dos planos correspondientes al ser y la esencia no admiten intersección o confluencia. La admitirían si el ser se ocupara de alguna manera de su propia esencia, pero este supuesto, según Polo, es puramente contradictorio. Y, puesto que la conjugación metódica de la potencia sienta *a simultaneo* su valor temático a título de análisis pasivo del ser, el súbito descenso es obvio. Tanto que, según digo, el plano temático inferior es indisociablemente la esencia y su distinción real con relación al ser. La esencia, por su parte, queda

tematizada por Polo en términos de concurrencia entre las causas predicamentales.

El detalle del análisis pasivo de la persistencia en el tomo IV del *Curso*⁷ ilustra bien el carácter insalvable de la distancia entre los dos planos. La persistencia *descrita* en *El ser I* como “el comienzo que no cesa ni es seguido” es ahora analizada en sus elementos descriptores, cada uno de los cuales se hace corresponder con alguna de las causas predicamentales, así el comenzar a la causa eficiente, el no cesar del comienzo con la causa material, etc. Y, con todo, la composición -la suma, si se quiere- del comienzo con su no cesar y con su no ser seguido no da como resultado al “comienzo que no cesa ni es seguido”, es decir, a la propia persistencia. La aparente paradoja se explica bien si se comprende que el análisis de la persistencia no es la propia persistencia sino su esencia realmente distinta. La razón es que la persistencia, el ser creado, rige en exclusiva con relación a la Identidad, su análisis equivale a su carencia de autorreferencia y una carencia tal a la pasividad que alberga según la cual los aludidos descriptores -las causas predicamentales- rigen en sentido activo, no pasivo, recíprocamente, pero no con relación no con relación a la propia persistencia.

El doble plano temático se corresponde con las dos primeras dimensiones del abandono del límite mental. La primera, expuesta en *El ser I*, abandona el límite, la segunda, expuesta en *Curso*, en particular el tomo IV, pugna con el límite, a través de la explicitación de las causas predicamentales. Y en este sentido el *Curso*, conjuga el vector metódico del ascenso. Ahora bien, precisamente, y en razón de la verticalidad del descenso, el ascenso no puede alcanzar el plano desde el que se ha descendido, puesto que, según se ha dicho, su tema no es el ser sino la esencia realmente distinta.

⁷ Cfr. L. POLO, *Curso de Teoría del conocimiento IV*, A, VII, EUNSA, Pamplona, 2015, pp. 329-332.

Y así, el vértice del vector metódico que asciende en el *Curso* no solo no confluye con el que desciende desde *El ser I*, sino que la posibilidad misma de una confluencia tal queda axiomáticamente excluida. El axioma D enuncia que la actividad operativa de la inteligencia carece de término, siempre cabe conocer operativamente nuevos objetos, sin perjuicio de que el más alto entre los hábitos adquiridos sancione la imposibilidad de acceso operativo al ser. El enunciado temático de esa imposibilidad es la guarda implícita definitiva del fundamento, mientras que su correspondiente enunciado metódico es la abdicación del hábito judicativo en favor de la primera dimensión del abandono del límite.

Polo modifica su terminología en esta época. En la introducción a *El conocimiento habitual de los primeros principios* expone la satisfacción que siente por haber mostrado en el tomo IV del *Curso de teoría del conocimiento* aquello que solo quedó insinuado en *El ser I*, a saber, que la primera dimensión del abandono del límite mental puede asimilarse al conocimiento habitual de los primeros principios. Afirma Polo que, antes que la originalidad, prefiere profundizar en la tradición, dejando constancia, no obstante, de que la mencionada asimilación requiere corregir la noción tradicional de hábito⁸.

A partir de aquí puede comprenderse lo que anteriormente he llamado el *ascenso escalonado* de Polo a partir de las nociones clásicas. Por supuesto que en *El Curso de teoría del conocimiento*, aunque su método ascienda según la segunda de sus dimensiones, Polo continúa pensando *desde arriba, en descenso*, puesto que la primera de las dimensiones del abandono del límite guía el ascenso de la segunda, y de ahí que los axiomas de la teoría del conocimiento se subordinen a los primeros principios de la metafísica.

En un contexto semejante puede comprenderse que a Polo le interesara esta exposición de la distinción real de Santo Tomás como *desde abajo*, es decir, ampliando o extendiendo su valor, tal como él lo

⁸ Cfr. L. POLO, *CHPP*, pp. 158-159.

entiende, al orden de los actos cognoscitivos. Y esto último de manera escalonada, en primer lugar a la noción de hábito intelectual y en segundo lugar al hábito de los primeros principios.

2. La *flexión* poliana de la noción de hábito.

En *El conocimiento habitual de los primeros principios* señala Polo que la consideración del acto de ser de Santo Tomás “abre un *camino ascendente* en la línea de los actos cognoscitivos”⁹. “Por asimilación al acto de ser”¹⁰, añade Polo, puede hablarse de actos cognoscitivos superiores a la operación de entender. Y puesto que esta última, en cuanto conocimiento objetivo, es limitada, el ejercicio de un acto de conocimiento superior a las operaciones cognoscitivas permitiría el abandono del límite mental.

Polo alude¹¹ a los axiomas enunciados en el *Curso de teoría del conocimiento*. De la conmesuración de la operación de entender con su objeto -no hay más *conocer* que *conocido* ni más *conocido* que *conocer*-, se sigue tanto que la operación queda limitada por su objeto, como que no puede volver sobre sí misma, ni por consiguiente conocer su propia limitación. A partir de ahí parece claro que el abandono del límite mental requerirá abrir el mencionado “camino ascendente en la línea de los actos cognoscitivos” con vistas a encontrar aquellos que sean capaces de trascender la limitación de la operación.

Polo encuentra semejantes actos de índole superior en los hábitos intelectuales. Pero, según se ha dicho, de manera escalonada, en dos fases, puesto que la limitación de la operación cognoscitiva no equivale exactamente al límite mental. Este último es designado exactamente como *límite constante* de la operatividad intelectual. Por consiguiente, aunque

⁹ L. POLO, *CHPP*, p. 170.

¹⁰ *Ibid.*

¹¹ *Cfr.* L. POLO, *CHPP*, p. 159 y ss.

los hábitos intelectuales adquiridos sean actos cognoscitivos superiores a las operaciones, y por lo tanto capaces de superar su limitación, el abandono del límite mental queda reservado al hábito innato de los primeros principios. Pero ésta es la instancia desde la que se descendió, más allá e inaccesible, según se ha dicho, al ascenso metódico escalonado.

Vayamos por partes. Ante todo, ¿Qué significa la referida “asimilación de los actos cognoscitivos al acto de ser de Santo Tomás”? Y, otra pregunta previa: ¿Por qué la consideración del acto de ser de Santo Tomás, es decir, su distinción real, sirve como de base a este “camino ascendente en la línea de los actos cognoscitivos”?

Polo registra expresamente, hemos visto, su intención de continuar el impulso que la distinción real de Santo Tomás imprime a la averiguación aristotélica del acto. A juicio de Polo, la distinción real entre el ser creado y su esencia equivale a la depuración, a la reducción tomista de la forma aristotélica según la cual queda subordinada, en calidad de potencia, al acto de ser. Polo efectivamente entiende que el sentido del acto que Aristóteles designa con el nombre de *entelécheia* debe ser *trascendentalmente depurado* porque lo considera *acto constitutivo* o *acto constituyente* y esto es, preso del límite mental. Correlativamente, interpreta Polo que Tomás de Aquino acomete una depuración o reducción así con su distinción real.

Esta sería pues la base que permitiera el referido ascenso escalonado a partir de una especie de desplazamiento de esa reducción del valor formal del acto al orden de los actos de conocimiento. El desplazamiento en cuestión se argumenta en función del paralelismo que Polo encuentra entre el conocimiento operativo, es decir, objetivo o limitado, y la asignación a la forma de la índole de potencia con relación al *esse* por parte de Santo Tomás

Aquí se sitúa, a mi parecer, el punto más problemático del desarrollo, en la medida en que yo al menos no consigo compartir esa

equivalencia que Polo establece entre acto formal y acto constitutivo. Encuentro que no ya solo Santo Tomás sino que incluso el propio Aristóteles distinguen nítidamente entre ambos valores del acto. Tomás de Aquino mucho más claramente, justo en el modo de extender o dar de sí a las nociones de Aristóteles hasta encontrar su distinción real entre el ser y la esencia. Pero en ese caso, esta última, la esencia, efectivamente subordinada al ser como su potencia, no deprimiría el valor de la forma aristotélica sino que más bien la asumiría o la elevaría. Por consiguiente, a mi juicio, la distinción real de Tomás de Aquino no conjuga ese valor del acto formal que Polo califica como constitutivo sino más bien otro al que yo suelo denominar *valor diferencial* y que sería compatible con el rango trascendental de la sustancia, que Polo rechaza pero en Santo Tomás es patente.

Mi discrepancia con Polo se concentra aquí, no comparto en definitiva su lectura de la distinción real de Tomás de Aquino. En el último apartado de esta conferencia aludiré brevemente a la conjugación metódica de la potencia por parte de Santo Tomás con vistas a la aproximación que persigo entre las respectivas doctrinas metafísicas de ambos autores. Continuamos ahora con el ascenso metódico escalonado propuesto por Polo.

En *El ser I* Polo afirma que Aristóteles “oscila entre la prioridad del acto y el valor constitutivo de la actividad formal”¹² y aquí, en *El conocimiento habitual de los primeros principios*, antes de entrar en polémica con las respectivas formulaciones objetivas de los primeros principios de parte de Aristóteles y Santo Tomás, insiste en la vacilación de Aristóteles entre los dos significados principales que su obra asigna al acto, designados respectivamente con los términos griegos “*enérgeia*” y “*entelécheia*”¹³. Con vistas a la defensa de su tesis, Polo se acoge aquí a la hermenéutica sobre Aristóteles según la cual, cronológicamente, la

¹² L. POLO, *El ser I*, p. 88.

¹³ Cfr. CHPP, p. 164 y ss.

primera de sus averiguaciones fue el sentido del acto al que denominó *enérgeia*. Paralelamente, Polo argumenta, según hizo ya mucho más detenidamente en *El ser I*, la aporética que él encuentra en la referida vacilación de Aristóteles.

Resumidamente expuesta, la posición de Polo es la siguiente. *Enérgeia* significa acto en el sentido de *actividad* mientras que *entelécheia* significa acto en el sentido de *actualidad*, que es justamente el valor que Polo asigna al límite mental. Según Polo, la referida oscilación de Aristóteles se decanta hacia su lado inadecuado en los textos en que el Filósofo declara la eminencia de la sustancia, de la *ousía*, entre los sentidos del ente. Está claro que una eminencia tal adopta como guía el criterio de distinción entre los sentidos del ente denominado el esquema de las categorías.

Ahora bien, argumenta Polo, si el acto perfecto es la sustancia, o si se quiere, la forma sustancial, entonces se está primando la actualidad sobre la actividad. Las sustancias vienen a resultar al cabo lo más importante para Aristóteles porque ya están constituidas por su forma sustancial, es decir, porque son consideradas seres actuales. Por su parte, las formas son principios activos porque constituyen a las sustancias. Pero las sustancias, al cabo, son actualidades. Las actualidades vienen a equivaler a "cosas ya constituidas", de modo que el valor activo de la forma se limita al de principio constituyente: "el valor constitutivo de la actividad formal", hemos leído la descripción de Polo. En consecuencia, concluye Polo, Aristóteles es incoherente, no debería haber oscilado, no debería haber dudado siquiera que el acto prevalece sobre la potencia, pero no el acto considerado como principio constitutivo de actualidad, sino el acto que significa estrictamente la actividad.

Polo percibe, según se ha dicho, en la *distinctio realis* de Tomás de Aquino una depuración o reducción del pretendido valor eminente de la sustancia en Aristóteles. Al subordinarla al ser en calidad de potencia, Santo Tomás haría valer la jerarquía del acto –comprendido como

actividad, no como actualidad- sobre la potencia. A continuación, Polo traslada una depuración semejante al orden de los actos cognoscitivos, encontrando en la de hábito intelectual la noción clásica que permitiría el referido ascenso escalonado, siempre que se la someta a cierta transformación a la que aquí llamaremos *flexión poliana de la noción de hábito*.

La noción de hábito intelectual se presta a la referida depuración puesto que, tal como la tradición la entiende, conjuga efectivamente los dos valores del acto aristotélico en cuestión, la *enérgeia* y la *entelécheia*: "Se suele decir- cito a Polo- que los hábitos tienen carácter de acto en tanto que perfeccionan a la facultad, o sea que no son actos cognoscitivos en sentido estricto, porque se asimilan a la potencia, son perfecciones de la potencia. En tanto que se entienden como perfecciones de la potencia tienen un carácter de acto en el orden constitucional, pero no en el orden del ejercicio¹⁴".

Es decir, que, según la tradición, los hábitos incluirían de modo inmediato el valor constitucional del acto, en cuanto que se les considera perfeccionamientos formales de la potencia intelectual, pero no incluirían el valor activo o ejecutivo del acto, el cual sigue atribuyéndose en exclusiva a la operación. De otra parte, explica Polo, la tradición se inclina hacia un tratamiento de la noción de hábito cuyo paradigma son los adquiridos por la voluntad, de modo que entonces resalta muy claro que los hábitos son refuerzos formales de la potencia consecuencia de operaciones y destinados a la ulterior ejecución de operaciones más perfectas. Recordemos que, efectivamente, según la doctrina tradicional, la operación en sentido propio es la acción que se llama inmanente puesto que, además de poseer su objeto, revierte sobre la potencia, que es el principio próximo de su operación.

La flexión que Polo propone, con vistas a sentar la jerarquía del acto, considerado como actividad, sobre la potencia, establecería la

¹⁴ L. POLO, *CHPP*, p. 163.

primacía del hábito sobre la operación en el propio orden de la ejecución cognoscitiva. Eso quiere decir que los hábitos no solo serían perfeccionamientos formales de la potencia en orden a la ejecución de operaciones cognoscitivas más perfectas sino que serían actos cognoscitivos de mayor alcance que las operaciones.

Por consiguiente, la clave que permite comprender el ascenso escalonado que propone Polo en este libro, *El conocimiento habitual de los primeros principios*, y que toma como base la distinción real de Santo Tomás, es la doble y correlativa vigencia de la prioridad del acto sobre la potencia, siempre que el acto se entienda en el sentido de la *enérgeia*, es decir, de la actividad como tal. Polo quiere hacer valer la jerarquía de la *enérgeia* sobre la potencia doble y correlativamente. La *distinctio realis* de Santo Tomás le proporciona la base del ascenso en el plano ontológico, puesto que él la interpreta como la averiguación de un acto –el acto de ser- que, al subordinar a la forma en calidad de potencia, deja atrás, por decirlo así, el valor formal o constituyente del acto. A partir de ahí, hace valer esa misma jerarquía en el plano gnoseológico en función de su aguda tesis, indudablemente tan original, según la cual los hábitos son actos cognoscitivos *más activos* que las operaciones, valga este modo de decir.

Por “flexión poliana de la noción de hábito”, hemos de entender, por tanto, la inversión del valor que, con relación a la operación, y dentro del marco de la clasificación aristotélica de los sentidos del ser como acto y potencia, la tradición asigna a los hábitos. Polo modifica, efectivamente, el filosofema clásico con arreglo al cual el hábito es cierta instancia intermedia entre la potencia y el acto, proponiendo en su lugar la eminencia del hábito sobre la operación en el mismo orden del acto. Polo argumenta que al hábito solo le cabe sobrepujar a su potencia en el orden de la configuración formal en el caso en que también sobrepuje a su operación en el orden de la actividad.

Ahora bien, esta primacía del hábito sobre la operación, puesto que se establece en el propio orden cognoscitivo, ha de significar que el hábito *conoce* la operación, es decir, la índole de acto limitado correspondiente a esta última. Repárese en la coherencia que el desarrollo de Polo ofrece en relación con los axiomas que él mismo formula en el *Curso*. Puesto que la operación se vuelca enteramente a su objeto, se conmesura con él, no puede volver sobre sí, ni por consiguiente conocer su propio carácter de acto. Ahora bien, sentar la prioridad del acto también en el orden del conocimiento ha de significar que la intelección se ejerce no solo en cuanto se entiende el objeto distinto de ella misma, sino en cuanto que ella misma se entiende, Y precisamente esa es la función que Polo asigna al hábito intelectual, inspirado también, según reconoce, por las afirmaciones de Tomás de Aquino en glosa a Aristóteles, según las cuales, no cabe ejercicio de operaciones intelectuales al margen de la recepción del correspondiente hábito y basta con un solo hábito para el ejercicio de la operación intelectual.

La flexión poliana de la noción de hábito intelectual lo convierte doblemente en refuerzo formal de la potencia en orden al ejercicio de nuevas operaciones y en el conocimiento que la potencia intelectual obtiene sobre la índole de su propia operación *en cuanto la está ejerciendo*. La potencia intelectual quedaría efectivamente reforzada como tal como consecuencia de su operación, y en este sentido podría seguirse manteniendo que la operación sigue al hábito. Y, no obstante, puede decirse también que el hábito precede a la operación, puesto que la potencia no solo conoce habitualmente su operación *al ejercerla*, sino que la ejerce en cuanto que la conoce habitualmente iluminada.

Esta aparente contradicción, es decir, que el hábito preceda y siga simultáneamente a su operación se despeja, en primer lugar, si prescindimos del tiempo, que debe excluirse del acto intelectual. Y, en segundo lugar, a mi parecer, si apelamos, al descenso metódico de Polo anteriormente expuesto.

En efecto. Polo expone en el Curso que el entendimiento conoce *retrayéndose*¹⁵ hacia su antecedente en acto, es decir, volviéndose hacia el intelecto agente, que es la instancia cognoscitiva más alta. Eso significa que el entendimiento agente no solo incoa la intelección iluminando el fantasma, sino que acompaña el ejercicio de la operación intelectual en cuanto que la *devuelve iluminada* a la potencia. Una devolución semejante no es ulterior a su ejercicio. Consideremos atentamente el término que emplea Polo, *retracción*. Que la potencia intelectual, el entendimiento posible, *se retrae*, significa que entiende operativamente su objeto no solo en cuanto que queda informada por la especie inteligible sino en cuanto que se vuelve hacia el intelecto agente actuando su conocimiento del objeto en cuanto que conoce su propio acto habitualmente iluminado. En este sentido afirma Polo que el intelecto agente acompaña el ejercicio de la actividad intelectual.

Digo que esta precedencia del hábito sobre la operación solo admite pensarse *en descenso* puesto que la referida retracción de la potencia puede apelar a la instancia más alta, al intelecto agente, en la medida en que *metódicamente recorre* el mismo camino del intelecto agente, valga este modo de decir.

3. La ampliación de la metafísica aristotélica a la luz de un contraste de métodos

Desearía concluir mi intervención con un breve apunte en relación con el marco de la presente investigación, al que me referí al principio. Según dije antes, intento aproximar las respectivas doctrinas metafísicas de Santo Tomás y Leonardo Polo, no tanto por un afán de conciliación, digamos, política, sino en razón de mi convencimiento de que el orden de

¹⁵ Cfr. L. POLO, *Curso de Teoría del conocimiento II, O.C.*, A V EUNSA, Pamplona., p. 239 y ss. Para toda esta cuestión Cfr J.I. MURILLO, *Operación, hábito y reflexión. El conocimiento como clave antropológica en Tomás de Aquino*, EUNSA, Pamplona, 1998.

la principalidad altísima es susceptible de alcance desde métodos diversos¹⁶. El ascenso metódico a que me he venido refiriendo, tomado en sentido amplio, viene a significar justamente eso. Por ascenso metódico entiendo algo así como el armazón nocional de que la Ciencia Primera se vale para pensar la prioridad altísima averiguada, el conjunto de constelaciones nocionales que permiten al filósofo enfrentar las dificultades que salen al paso.

La filosofía de Aristóteles es a mi juicio susceptible de ampliación con arreglo al método analógico de Tomás de Aquino y según el abandono del límite mental que propone Polo. Convendría destacar en primer lugar la profunda convergencia entre las respectivas comprensiones tomista y poliana de la metafísica del Filósofo. Tanto uno como otro pensador *miran* con preferencia, como el propio Aristóteles, hacia la índole del ser real, fuera de la mente, y ambos, como el propio Aristóteles, convienen en que esta índole debe ponerse en el acto. Ambos reparan, inseparablemente, en que una heurística semejante es solidaria con el ejercicio del método en la medida en que tanto uno como otro destacan la perfección que Aristóteles encuentra en el acto de la intelección. A partir de ahí, tanto Santo Tomás como Polo proceden a la ampliación de la metafísica aristotélica rectificando sus posiciones sobre todo en aquellos puntos en los que de hecho atenta contra la verdad revelada.

Es verdad, con todo, que no es posible ocultar las divergencias, posiblemente menores que las que de inmediato saltan a la vista. Puede percibirse así, a mi parecer, si se tiene en cuenta que tanto Tomás de Aquino como Polo proceden a sus respectivas ampliaciones de la

¹⁶ Resulta obvio que el propio Polo, por la época en que compone *El conocimiento habitual de los primeros principios* intenta una aproximación de su doctrina metafísica a la de Tomás de Aquino, relaja, al menos en parte, algunas de sus más insistentes críticas. Hay una nota en este libro a mi parecer especialmente importante: "Incluso se podría decir quizá que la causalidad es la participación. Pero bien entendido: la participación de lo imparticipable" (*op. cit.*, p. 228, n. 43). El propio Santo Tomás no encontraría, según entiendo ningún reparo en esta afirmación de Polo, como tampoco en lo que Polo dice a continuación: "Por otra parte, eso sería algo así como la analogía trascendental (...) nociones (...) que no comportan una degradación de lo primero" (*id.*, p.229).

metafísica aristotélica en función de sus respectivas conjugaciones de la noción de potencia, la noción metódica por excelencia, en definitiva el instrumental metódico ideado por Aristóteles en orden a lo que cabría denominar el control metódico del ser.

En esta conferencia ha quedado someramente expuesta la doble ampliación poliana de la distinción real tomista a partir de las flexiones, en descenso y en ascenso metódico, respectivamente operadas sobre las nociones de potencia y de hábito. No puedo detenerme aquí, lo he hecho en otros lugares¹⁷, en la flexión de la noción de potencia propia de Santo Tomás, la cual, a mi parecer, ofrece cierta simetría, en sentido paradójicamente inverso, con la de Polo. Suele decirse que Santo Tomás encuentra su *distinctio realis* a partir de su estudio sobre los ángeles. Mi opinión es que la encuentra a través del traslado que realiza –en sentido inverso al de Polo- entre la conjugación de la potencia intelectual realizada por el propio Aristóteles y la que cabe realizar a través de la conversión de la forma aristotélica en potencia del acto de ser.

Bajo la inspiración del propio Polo yo denomino a la potencia *la noción metódica por excelencia*, y también *la noción conjugada*. Por *conjugación de la potencia* entiendo su necesaria *concurrencia* al orden del método, pero también el carácter necesariamente *indirecto* de la concurrencia en cuestión puesto que, efectivamente, el aislamiento temático de la potencia, por expresarlo de ese modo, depara simultáneamente tanto la pérdida de la noción como la pura obturación del pensamiento metafísico. La averiguación de Polo en relación con este último asunto es a mi juicio enteramente certera.

No tanto, a mi parecer, las críticas que dirige en ese mismo sentido al propio muñidor de la noción, a Aristóteles y que Polo extiende también a Tomás de Aquino. Está claro que el yerro paradigmático de Aristóteles es la suposición de la materia. En eso coincidirían tanto Santo Tomás como Polo. Pero, a diferencia de Polo, Tomás de Aquino no identifica la

¹⁷ Cfr. F HAYA, *Tomás de Aquino ante la crítica*, EUNSA, Pamplona, 1982, pp.183 y ss.

suposición aristotélica de la materia con una suposición de la potencia, de hecho corrige al Filósofo en la medida en que repara en que el propio Aristóteles conjuga adecuadamente la potencia –no la aísla, no la supone– precisamente en el punto en que su tratamiento se eleva al orden de las sustancias intelectuales. Una tal discrepancia mía con Polo daría cuenta también de aquella a la que me referí anteriormente. Según dije, a mí no me parece que, a través de su *distinctio realis*, Santo Tomás excluya el valor trascendental del acto formal sino que más bien lo asume como lo que llamo *diferencia inscrita en la índole de actividad propia del ser*¹⁸.

El ensayo de contraste metódico a partir de la referida dualidad descenso-ascenso, que ha guiado el desarrollo de la presente conferencia, percibe conjuntamente un importante alcance ampliativo de la metafísica aristotélica en función de la flexibilidad y trabazón del ascenso metódico de Tomás de Aquino y, al mismo tiempo, desde otra vertiente de la cumbre, valga la metáfora, la nitidez del descenso metódico que propone Polo.

La contrapartida del contraste en cuestión resulta en consecuencia obvia. A mi parecer, Santo Tomás no termina de mostrar con claridad la instancia desde la que desciende, y de ahí que el descenso se oscurezca progresivamente en su escolástica. Resulta como si Tomás de Aquino a duras penas quisiera mostrar los tramos de sus desarrollos en los que sobrepuja nítidamente a Aristóteles o se empeñara denodadamente en

¹⁸ La crítica de Polo al tomismo estaría justificada en la medida en que efectivamente se pusiera a la esencia como instancia antecedente del acto de ser, según ocurre de hecho en la deriva esencialista de buena parte de la escuela, no en el propio Tomás de Aquino, salvo tal vez en textos juveniles en que se deja sentir la influencia de Avicena. Por lo demás, los textos tomistas sobre la distinción real revelan a mi parecer una conjugación metódica de la potencia más próxima al análisis pasivo de Polo que la que él mismo interpreta. Ni la participación trascendental es en Tomás de Aquino comunicación del propio ser divino, ni la esencia de las criaturas la razón por la que se distinguen de Dios. Más bien la esencia es inmediatamente concreada con el ser en razón de la necesaria concurrencia de la potencia en un acto de ser distinto del *Ipsum Esse Subsistens*. En *El ser temporal* he glosado una tal concurrencia de la potencia en la criatura como la *refracción interna* o separación exigente de recíproca complementariedad entre *direcciones puras* de acto. La perfecta identidad entre los respectivos valores ejecutivo y diferencial del acto es exclusiva del Ser por esencia.

confinarse dentro del marco expresivo del *corpus aristotelicum*. No es extraño que en consecuencia en determinados puntos sus tratamientos produzcan, por llamarlos así, colapsos teóricos, que Polo precisamente contribuye en buena medida a desobturar. Y, no obstante, de otro lado, el descenso metódico de Polo, a mi parecer, en función de su verticalidad, adolecería de una excesiva linealidad o rigidez que interpone graves dificultades a determinados puntos centrales de la metafísica de Santo Tomás, algunos de ellos relevantes, a mi parecer, en el terreno de la teología especulativa. Pienso, por ejemplo, en la dificultad del tratado *De Trinitate* al margen de la concesión de valor eminentemente trascendental a la subsistencia.

Con todo, procede terminar destacando que ciertamente algunas de las posiciones de Polo que acabo de exponer contribuyen muy notablemente a la prosecución de la gnoseología aristotélico tomista. Desde su lado ampliativo, digamos, la función cognoscitiva que Polo asigna a los hábitos intelectuales, precisando a la par su tema: los hábitos conocen la índole de acto que corresponde a las operaciones. Polo a su vez conduce su propuesta más arriba, puesto que, según acabamos de ver, no sería posible un tratamiento semejante sin destacar la función eminente que en la intelección desempeña el intelecto agente.

A su vez, esta contribución de Polo a la gnoseología puede quizá percibirse aún más claramente desde su lado crítico con relación a la escolástica tomista, en atención a los que, a mi parecer, representan indudables logros. Sumariamente expuestos, los siguientes:

1. El rechazo por parte de Polo, que comparto plenamente, de esa especie de antítesis insistente en la escolástica entre la prioridad en el orden del ser y la prioridad en el orden del conocimiento, que convierte al propio Aristóteles, valga la brusquedad, en una especie de autor empirista.

2. De manera correlativa, el rechazo de Polo a la depresión a que se somete al intelecto agente cuando se le considera, según ocurre frecuentemente, en otra facultad intelectual, junto al entendimiento posible: porque, ¿qué sentido tiene hablar de una especie de potencia o virtud intelectual cuya cualidad es precisamente la de ser permanentemente en acto? Pero justo es esto último lo que dice el propio Aristóteles cuando se refiere al *nous poiétikós*.

3. Polo rechaza, en tercer lugar, esa especie de fragmentación en la exposición del ejercicio intelectual, cuya partición en pasos –iluminación del fantasma, especie impresa en el entendimiento paciente, operación proferente de la especie expresa- parece convertir a la intelección justo en aquello de lo que el propio Aristóteles la distingue con mayor énfasis. Precisamente la intelección, incluida la operación intelectual, es el acto perfecto en el sentido en que se distingue de los actos que son imperfectos en razón de su carácter procesual.